



FIRME Con IMSALUD

FIRME con IMSALUD, participa en el concurso que escogerá el diagrama de procesos de nuestra empresa y podrás ganar una cena para dos personas con un monto máximo consumible de \$ 70.000 MCTE en el restaurante Winners Black, ubicado en el Hotel Mío Boutique frente al parque Simón Bolívar y Winners Colombia, ubicado en el Calle 16 No. 0E-32 Barrio Caobos.

El comité de gestión y desempeño aprobó los procesos institucionales y para la selección del nuevo diagrama del mapa de procesos de la E.S.E. IMSALUD, hemos generado el presente concurso, donde se tendrán en cuenta los votos de los participantes, los cuales deberán seleccionar uno de los gráficos propuestos por la ESE como su predilección.

El concurso es por tiempo limitado, inicia el 1 de septiembre y finaliza el 8 de septiembre del 2021 a las 11:59 p.m. El día 10 de septiembre a las 10:00 a.m. se transmitirá vía Facebook Live el sorteo para determinar el participante ganador.

Solamente podrá participar en este concurso personas naturales mayores de 18 años.

Para el sorteo solo se podrá tener en cuenta un comentario por cada perfil de usuarios.

Todas aquellas personas que no residan en territorio de Cúcuta, Norte de Santander pueden participar en el concurso, sin embargo, el premio UNICAMENTE se entregará en la sede de la ESE IMSALUD presentado su documento de identificación. El premio se puede reclamar en las oficinas de la ESE IMSALUD entre el 13 y 17 de septiembre. Y podrá redimirse hasta el 30 de septiembre.

Si quieres participar debes tener en cuenta los siguientes pasos:

Dinámica General

1. Ingresar al siguiente link y seleccionar el diagrama que más te guste:
<https://encuestas.imsalud.gov.co/index.php/716231?lang=es>
2. Seguir las siguientes cuentas en Facebook e Instagram:

Seguir en Facebook mediante el usuario:

- “Empresa Social del Estado IMSALUD”

Seguir en Instagram

- @Imسالud

Tel: 582 7007 Fax: 584 3031

info@imsalud.com

Avenida 0A # 21 - 133, Barrio Blanco

Cúcuta, Colombia

www.imsalud.gov.co



- @blackbywinners_

Debes seguir todas las cuentas

3. Comentar y darle “Like” o “me gusta” a la publicación de la ESE IMSALUD donde se promociona el concurso “Participa con IMSALUD” en Facebook o Instagram con el #ImSaludFirme (Debes comentar y darle like)

Se validará si el ganador participó en la selección del diagrama, así como también que le haya dado “me gusta” o “like” a la publicación, haya comentado en la publicación y siga a las cuentas señaladas en Instagram y Facebook.

Se escogerá 1 comentario en Instagram y 1 comentario en Facebook, Toda la dinámica se hará a través de la **app Sorteos**, la cual escoge de manera aleatoria.

El ganador(a)s se anunciará el 10 de septiembre del 2021 a las 10:00 a.m. a través de Facebook Live, donde se realizará el sorteo en vivo.

Aplica condiciones y restricciones: [link de publicación en página web](#)

Ganadores

Para participar se deben cumplir con todos los pasos descritos en la Dinámica General.

El ganador(a)s se anunciará el 10 de septiembre del 2021 a las 10:00 a.m. en un “Facebook Live”, el cual realizará el sorteo en vivo.

Se escogerá un ganador por cada una de las redes sociales, es decir, Facebook e Instagram.

El ganador del concurso firmará la sesión de derecho de uso de imagen para la ESE IMSALUD.

Premio “Participa con ImSalud”

El premio será dos cenas para dos personas con un monto máximo consumible de \$ 70.000.

Una cena restaurante Winners Black para el ganador en la red social Facebook, ubicado en el Hotel Mío Boutique frente al parque Simón Bolívar.

Una cena restaurante Winners Colombia para el ganador en la red social Instagram, ubicado en el Calle 16 No. 0E-32 Barrio Caobos



Bajo ninguna circunstancia la institución reconocerá el reclamo fuera de las disposiciones.

La E.S.E. IMSALUD se reserva el derecho de modificar estas condiciones para introducir todas aquellas modificaciones necesarias para la buena marcha del concurso, antes del cierre del mismo.

El premio no puede ser canjeado por dinero en efectivo, ni por ningún otro tipo de bien o servicio.

La responsabilidad de la E.S.E. IMSALUD se limita a la entrega de los premios ofrecidos en los apartados correspondientes de este reglamento, cualquier situación posterior a la entrega de los premios, no será responsabilidad de la institución.